

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ENERGÍA Y PETRÓLEOS ENERPETROL S.A.,**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 05 días del mes de marzo del 2015, en el inmueble ubicado en la Calle El Establo Lote 50 y Calle C, Edificio Site Center, Torre 1, Primer piso, oficina 106, Urbanización Santa Lucía, Cumbayá, Cantón Quito, domicilio de la Compañía se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía ENERGÍA Y PETRÓLEOS ENERPETROL S.A., con la presencia de los señores:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	No ACCIONES Y VOTOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
THOMAS DWIGHT RUTZ	35.200	35.200.00
DANIEL HIDALGO CEVALLOS	72.000	72.000.00
MARCELO LÓPEZ MOLINA	32.000	32.000.00
GONZALO RODRÍGUEZ ALBORNOZ	20.800	20.800.00
TOTAL	160.000	160.000.00

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal del ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario, del ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa, del ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2014.
5. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la empresa.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor de la empresa.
8. Lectura y aprobación de las Actas de Junta.

Preside esta reunión el señor Ing. Gonzalo Rodríguez Albornoz, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ing. Marcelo López Molina, Gerente General de la Empresa.

El Presidente expresa un saludo a todos los presentes y agradece su participación en la Junta General de Socios, e informa que, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, la Junta de Socios será grabada en su totalidad, para lo cual deja constancia que existe la grabadora y que la Junta está siendo grabada desde este momento.

El Presidente solicita al señor Secretario que se sirva constatar que exista el quórum exigido por la Ley y los Estatutos de la Compañía para instalar la Junta de Socios.

El señor Secretario informa que de conformidad a la Lista de Asistencia se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía ENERPETROL S.A., por lo que certifica que se encuentra presente el quórum necesario para instalar la Junta de Socios de conformidad con la Ley y los Estatutos de la Compañía. Certifica además, que al Listado de Asistencia se adjunta los siguientes documentos: Copias de las cédulas de identidad de los Socios y representantes presentes.

El Presidente indica que de acuerdo al informe de Secretaría, y por existir el quórum necesario para instalar la Junta de Socios se declara legalmente instalada la Junta siendo las 14h15. Al ser una Junta de Socios formal, pide a todos los presentes que antes de hablar pidan la palabra a Presidencia y esperen a que se les conceda la palabra. Además, con motivo de la grabación, solicita que por favor antes de intervenir digan su nombre o el nombre de la persona a la que representan.

El presidente pide al señor Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria de la Junta de Socios.

El señor Secretario procede a dar lectura de la convocatoria:

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENERGÍA Y PETRÓLEOS ENERPETROL S.A.

De conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la compañía ENERGÍA Y PETRÓLEOS ENERPETROL S.A. a Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo en la oficina principal de la compañía ubicada en Cumbayá, Urbanización Santa Lucía, calle el Establo lote 50 y calle C, Edificio Site Center, Torre 1er piso, oficina 106, el día Jueves 5 de marzo de 2015, a las 14h00. Se hace extensiva la convocatoria al Comisario y Auditor Externo de la Compañía.

Los puntos del orden del día a tratarse son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal del ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario, del ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa, del ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2014.
5. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la empresa.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor de la empresa.
8. Lectura y aprobación de las Actas de Junta.

Hasta aquí la Convocatoria.

El Presidente agradece al señor Secretario y una vez dada lectura a la Convocatoria de la Junta de Socios por parte de Secretaría, le pide dar lectura los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal del ejercicio económico del año 2014.

En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía referente al ejercicio económico del año 2014. La Junta General aprueba el informe en su totalidad y por unanimidad.

Con la abstención de los señores Presidente y Gerente General. Se dispone que un ejemplar de este informe se anexe al expediente.

SEGUNDO PUNTO:

2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario, del ejercicio económico del año 2014

En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente dispone dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico del 2014. La Junta General aprueba en su totalidad y por unanimidad. Se dispone que un ejemplar de este informe se anexe al expediente.

TERCER PUNTO:

3.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa, del ejercicio económico del año 2014.

En relación al tercer punto del orden del día, el Presidente dispone dar lectura al informe presentado por la Empresa UHY Assurance & Services Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del 2014. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba en su totalidad y por unanimidad. Se dispone que un ejemplar de este informe se anexe al expediente.

CUARTO PUNTO:

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2014.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede la palabra Ing. Marcelo López Molina, para que dé lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de



la Compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014., disponiéndose que una copia de éstos se archive en el expediente respectivo.

La Junta General luego de haber revisado los rubros contenidos en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014, lo aprueba en su totalidad y con unanimidad, con la abstención de los administradores.

QUINTO PUNTO:

5.- Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2014

En cuanto tiene relación con el quinto punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Marcelo López Molina, quien indica que de acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014, propone que las utilidades generadas en el mismo y luego de que se hagan los pagos correspondientes en concepto de participación a los trabajadores e impuesto a la renta así como luego de apropiar el valor que por reserva legal le corresponde, el saldo de tales utilidades generadas en el ejercicio 2014, se propone realizar un flujo de la Compañía hasta fines de año para proceder con el pago de las mismas y además capitalizar una parte de las utilidades por alrededor de USD.75.000,00. Puesta en consideración de la Junta General la propuesta efectuada, la misma es aprobada por unanimidad.

SEXTO PUNTO:

6.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la empresa.

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar como Comisaria a la Dra. Teresa Silva.

SEPTIMO PUNTO:

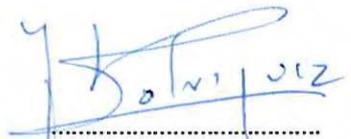
7.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor de la empresa

La Junta General, por unanimidad, acuerda contratar a la Empresa UHY Assurance & Services Cía. Ltda para la Auditoría del ejercicio fiscal 2015.

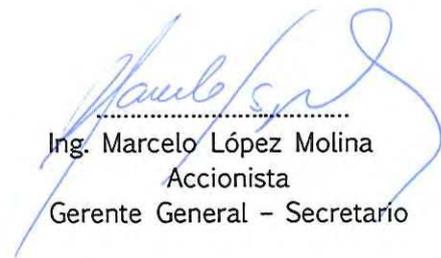
OCTAVO PUNTO:

8.- Lectura y aprobación de las Actas de Junta.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia pide que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General, la misma que es aprobada íntegramente por todos los socios de la Compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 15:00 del mismo día.



.....
Ing. Gonzalo Rodríguez Albornoz
Accionista
Presidente



.....
Ing. Marcelo López Molina
Accionista
Gerente General - Secretario



.....
Daniel Hidalgo Cevallos
Accionista



.....
Thomas Dwight Rutz
Accionista

